

Guayaquil, Abril del 2.005

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA NIPA (NPASA) S.A. CIVIL
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA NIPA (NPASA) S.A. CIVIL, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.004, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

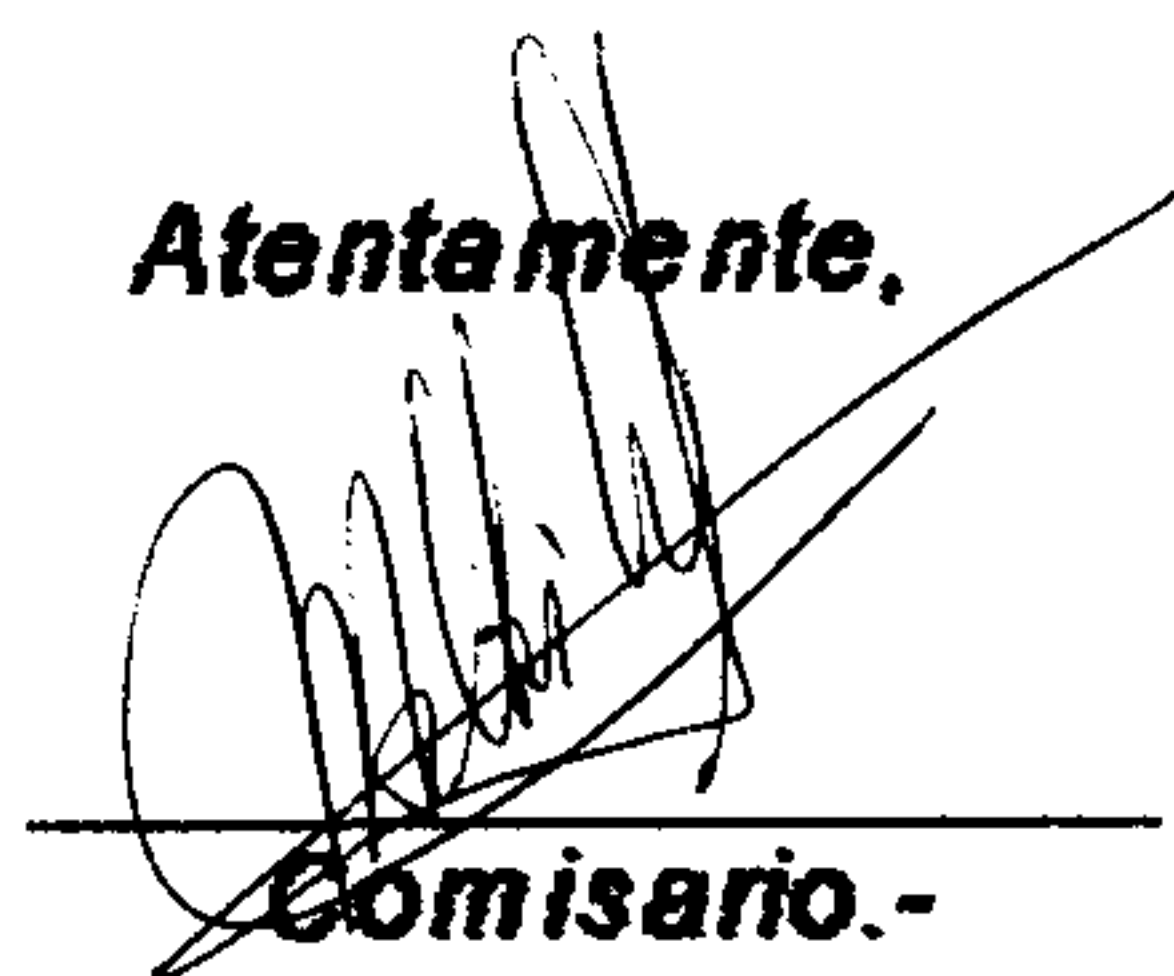
El ingreso de la compañía es por arrendamiento de inmueble de su propiedad y es la única actividad que realiza

Debo informar a los señores accionistas las variaciones establecidas con relación al ejercicio anterior.

**El total del activo y pasivo disminuyó en 3.36%
La utilidad disminuyó en 36.86%, con relación al ejercicio 2.004**

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Comisario.-

